

Tacna,

13 NOV. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 500 -2021-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES

DIRECTORES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

Presente.-

ASUNTO : CONVOCATORIA A LA EDICIÓN 2021 DEL CURSO VIRTUAL AUTO  
FORMATIVO: DESARROLLO SOCIO EMOCIONAL PARA LA ATENCIÓN  
EDUCATIVA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, la Dirección de Educación Básica Alternativa - DEBA, convoca a la edición 2021 del “Curso virtual auto formativo: Desarrollo socioemocional para la atención educativa de personas privadas de libertad” que se desarrollará entre el 22 de noviembre al 31 de diciembre del presente año.

Dicho curso está dirigido a todos los docentes, no docentes y otros profesionales y tiene como propósito fortalecer las competencias de las y los docentes de EBA y equipos base del Programa de Alfabetización para comprender y gestionar sus emociones y recursos personales en situaciones particulares, en su práctica pedagógica, en la interacción con las y los estudiantes, labores cotidianas y en circunstancias particulares del contexto de personas privadas de libertad, los participantes que aprueben el curso recibirán una constancia de 48 horas.

Asimismo, quienes deseen participar deberán realizar su inscripción de manera personal a través de la plataforma de PerúEduca. En caso se presente algún problema con su cuenta, podrán realizar sus consultas a través del siguiente formulario: [http://panel.isos.minedu.gob.pe/proyecto\\_isos\\_general/public/main/perueduca](http://panel.isos.minedu.gob.pe/proyecto_isos_general/public/main/perueduca).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DLQC/JAGP  
CYPP/ECEU  
C.c. Archivo